

Datos del Producto

Número de Registro: 16678 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 31/01/1984 **Renovación:** 17/05/2017 **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: CURZATE-M

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
 Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
 41309 LaRinconada
 (Sevilla)
 ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
 Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
 41309 LaRinconada
 (Sevilla)
 ESPAÑA

Composición

CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 40% [WP] P/P

Envases

Bolsas laminadas y botes de PE de 30 g, 45 g, 300 g, 500 g, 1 kg, 1,5 kg, 3 kg, 5 kg y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cucurbitáceas	MILDIU	0,3 %	(Solo pepino, calabacín, melón, sandía y calabacilla; solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha.
Lechuga	MILDIU	0,3 %	(Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 19 (la 9a hoja desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
Patata	ALTERNARIA	0,3 %	Realizar un máximo de 5 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 21 (1er brote basal lateral, visible (> 5 cm)) hasta BBCH 91 (comienzo del amarilleamiento de las hojas). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	0,3 %	(Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 13 (la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha.
	SEPTORIA		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas, Tomate	3
Patata	14
Lechuga	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.
A efectos de evitar resistencias, se recomienda alternar los tratamientos con fungicidas de diferente modo de acción.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

- MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Para pulverizaciones con tractor, para todos los usos:

Ropa de trabajo.
Guantes de protección química.
Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro tipo P2 según las normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Seguridad del trabajador:

En tomate, lechuga, pepino, calabacín, melón, sandía y calabacilla ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
En patata ropa de trabajo.




Frases asociadas a la reducción del riesgo:

Se entiende por ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar las zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar la niebla. P201+P202 -Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar en el cultivo una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- Tomate y cucurbitáceas: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.
- Lechuga: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva.
- Patatas: 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m de los cuales 10 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva, o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en tomate hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
 En la etiqueta se hará constar que contiene "HEXAMETILENTETRAMINA" (Nº CAS 100-97-0).
 Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1 %.